

ARQUIDIÓCESIS DE SANTIAGO
DECRETOS DESDE SEPTIEMBRE DE 2011 AL 31 DE OCTUBRE DE 2011

ARZOBISPADO DE SANTIAGO

SANTIAGO DE CHILE, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011 (Decreto N° 140/2011)
 NÓMBRASE Vicario Episcopal para el Clero de nuestra Arquidiócesis a Monseñor Fernando RAMOS PÉREZ, con todas las facultades y obligaciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones, como Rector del Seminario Pontificio Mayor de Santiago.

+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011 (Decreto N° 309/2011)
 CRÉASE e impleméntese la estructura eclesial denominada “VICARÍA PARA EL CLERO” en la Arquidiócesis de Santiago, la que sustituirá en sus funciones al actual Departamento del Clero y la labor que desempeñaba el Vicario Episcopal para el Diaconado Permanente.

El Vicario Episcopal deberá proponer al Arzobispo de Santiago la estructura y organización adecuada al servicio pastoral que se le encomienda.

+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 11 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 308/20119)
 NÓMBRASE Director del Departamento Arquidiocesano de Liturgia, a Mons. Pedro NARBONA BUGUEÑO, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio.

+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 18 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 319/2011)
 Se aprueban los nuevos Estatutos del Tribunal de Cuentas de la Arquidiócesis de Santiago.

+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

PÁRROCOS

En Santiago de Chile, en octubre de 2011, el Arzobispo de Santiago, Mons. Ricardo Ezzati Andrello, nombró a:

- Rvdo. Padre Carlos Mariano SANHUEZA ALARCÓN, O. de M., Párroco de la Parroquia Nuestra Señora de la Merced, El Salto, de la Zona Norte, (11/10/2011, Decreto N° 313/2011).

VICARIOS PARROQUIALES

En Santiago de Chile, entre abril y Septiembre de 2011, el Obispo Auxiliar y Vicario General, Mons. Cristián Contreras Villarroel, nombró a:

- Rvdo. Padre Edgar MARTÍNEZ MORALES, M.S.P., Parroquia San Pedro Nolasco, de la Zona del Maipo, (1/8/2011, Decreto N° 237/2011).
- Parroquia San Columbano, de la Zona Sur, al Rvdo. Padre Gerard ALPHONSUS MARKEY, S.S.C., (20/10/2011, Decreto N° 327/2011).
- Padre Young GEUN KIM, S.S.C., Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, de la Zona Sur, (20/10/2011, Decreto N° 328/2011).

DIÁCONOS ADSCRITOS Y ASIGNADOS

En Santiago de Chile, en octubre de 2011, el Obispo Auxiliar y Vicario General, Mons. Cristián Contreras Villarroel, adscribió a los siguientes Diáconos para prestar sus servicios pastorales:

- Sres. Juan Guillermo CÁDIZ PARRA, Jaime Enrique PICHUANTE MUÑOZ, Roberto del Tránsito MAUREIRA MELLA y Carlos Arturo CANTO JARA, incardinados en la Arquidiócesis de Santiago, a la Zona del Maipo de esta Arquidiócesis, (25/10/2011, Decreto N° 330/2011).

En Santiago de Chile, en julio de 2011, el Vicario Episcopal para la Zona Oriente, Sr. Pbro. Manuel Paz Cáceres, asignó a los siguientes Diáconos para prestar sus servicios pastorales en las siguientes parroquias:

- Sr. Patricio Alberto VALENZUELA VERGARA, a la Parroquia El Buen Pastor, de la Zona Oriente, (27/9/2011, Decreto N° 297/2011).
- Sr. Antonio LACIANA MUÑOZ a la Parroquia María Madre de la Iglesia, de la Zona Oriente, (27/9/2011, Decreto N° 298/2011).

En Santiago de Chile, en agosto de 2011, el Vicario Episcopal para la Zona del Maipo, Pbro. Aldo Coda Salgado, asignó a los siguientes Diáconos para prestar sus servicios pastorales en las siguientes parroquias:

- Sr. Luis Armando ROMERO GONZÁLEZ, a la Parroquia La Transfiguración del Señor, de la Zona del Maipo, (6/10/2011, Decreto N° 303/2011).
- Sr. Jaime Enrique PICHUANTE MUÑOZ, a la Parroquia Madre de la Divina Providencia, de la Zona del Maipo, (6/10/2011 Decreto N° 304/2011).
- Sr. Juan Guillermo CÁDIZ PARRA, a la Parroquia San Pedro Nolasco, de la Zona del Maipo, (6/10/2011, Decreto N° 305/2011).
- Sr. Roberto del Tránsito MAUREIRA MELLA, a la Parroquia San Esteban, de la Zona del Maipo, (6/10/2011, Decreto N° 306/2011).

SAGRADO ORDEN DEL PRESBITERADO

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 321/2011)

LLÁMASE al Sagrado Orden del Presbiterado a los Diáconos de la Congregación de la Misión:

Sr. Gabriel Avelino FUENTES MATAMALA

Sr. Juan David MAMANI GUTIÉRREZ

Una vez efectuada la Ordenación infórmese del lugar y la fecha de la celebración a nuestra Curia Arzobispal.

+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SAGRADO ORDEN DEL DIACONADO

SANTIAGO DE CHILE, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011, (Decreto N° 302/2011)

LLÁMASE al Sagrado Orden del Diaconado al hermano Jesús Francisco CASTILLO BRAVO, de la Congregación Josefinos de Murialdo.

Una vez efectuada la ordenación, infórmese del lugar y la fecha de la celebración a nuestra Curia Arzobispal.

Decreto N° 302/2011

+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 6 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 301/2011)

LÁMASE al Sagrado Orden del Diaconado al hermano Stalin Rafael MORA PEZOA, de la Congregación Josefinos de Murialdo.

Una vez efectuada la ordenación, infórmese del lugar y la fecha de la celebración a nuestra Curia Arzobispal.

+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 11 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 312/2011).

Concede la licencia pedida por la Congregación Misioneros de la Preciosa Sangre para Mons. Cristián Contreras Villarroel, Obispo Auxiliar de Santiago, u otro Obispo en comunión con la Sede Apostólica, de modo que pueda conferir en esta Arquidiócesis el Sagrado Orden del Diaconado al religioso Claudio Arturo VARAS ARRIAGADA, C.P.P.S.

Una vez efectuada la ordenación, infórmese del lugar y la fecha de la celebración a nuestra Curia Arzobispal.

+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 320/2011).

Concede la licencia pedida por el Instituto Secular Padres de Schoenstatt para Mons. Cristián Contreras Villarroel, Obispo Auxiliar de Santiago, u otro Obispo en comunión con la Sede Apostólica, de modo que pueda conferir en esta Arquidiócesis el Sagrado Orden del Diaconado al religioso Jaime VIVANCOS MACHIMBARRENA.

Una vez efectuada la Ordenación infórmese del lugar y la fecha de la celebración a nuestra Curia Arzobispal.

+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

RITO DE ADMISIÓN

SANTIAGO DE CHILE, 19 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 322/2011)

ADMÍTANSE como candidatos al Diaconado y Presbiterado a los señores:

Carlos Manuel ALARCÓN BARRIGA

Cristóbal CALLEJA NORIEGA

Juan Ángel GARRIDO GARRIDO

Diego Alberto MIRANDA TOLEDO
 Christopher Solano PINTO FERNÁNDEZ
 Manuel Ignacio REYES DELGADO
 + **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
 Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 323/2011).
 ADMÍTANSE como candidatos al Diaconado Permanente a los señores:
 Sr. Luis Manuel ARAVENA HIDALGO
 Sr. José Segundo CONTRERAS YÁÑEZ
 Sr. Juan Antonio GUZMÁN VALENZUELA
 Sr. Segundo Antonio PAVÉZ RAMOS
 SOLICITAMOS al Vicario Episcopal para la Zona Sur, Rvdo. Padre Miguel Hoban Flannery, S.S.C., para que conforme a las disposiciones litúrgicas, proceda a celebrar el Rito de Admisión. Una vez realizado el mencionado Rito infórmese del lugar y la fecha de la celebración a nuestra Curia Arzobispal.
 + **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
 Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 324/2011)
 ADMÍTANSE como candidatos al Diaconado Permanente a los señores:
 Sr. Ernesto Samuel ÁLVAREZ ROSSEL
 Sr. Carlos Segundo ARAYA SALAZAR
 Sr. Ignacio Alejandrino CARRERA ALVARADO
 Sr. Caupolicán Nicanor LEIVA CASTAÑEDA
 Sr. René Luis LESCOT JERÉZ
 Sr. Mario Rafael PIZARRO GARRIDO
 Sr. Juan Carlos RIQUELME GARRIDO
 SOLICITAMOS al Vicario Episcopal para la Zona Oeste, Sr. Pbro. Galo Fernández Villaseca, para que conforme a las disposiciones litúrgicas, proceda a celebrar el Rito de Admisión. Una vez realizado el mencionado Rito infórmese del lugar y la fecha de la celebración a nuestra Curia Arzobispal.
 + **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
 Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 325/2011)
 ADMÍTANSE como candidatos al Diaconado Permanente a los señores:
 Sr. Javier Ignacio GONZÁLEZ FULLE
 Sr. Francisco Javier RODRÍGUEZ ZAÑARTU
 SOLICITAMOS al Vicario Episcopal para la Zona Cordillera, Rvdo. Padre Fernando Vives Fernández, SS.CC., para que conforme a las disposiciones litúrgicas, proceda a celebrar el Rito de Admisión. Una vez realizado el mencionado Rito infórmese del lugar y la fecha de la celebración a nuestra Curia Arzobispal.
 + **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
 Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 326/2011)
 ADMÍTANSE como candidatos al Diaconado Permanente a los señores:

Sr. Juan Luis MORALES MIRANDA

Sr. Juan Carlos TENORIO PARRA

SOLICITAMOS al Vicario Episcopal para la Zona Norte, Mons. Rafael Hernández Berríos, para que conforme a las disposiciones litúrgicas, proceda a celebrar el Rito de Admisión.

Una vez realizado el mencionado Rito infórmese del lugar y la fecha de la celebración a nuestra Curia Arzobispal.

+ Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 28 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 337/2011)

ADMÍTANSE como candidatos al Diaconado Permanente a los señores:

Sergio Raúl BARAYÓN FRÍAS

Miguel Sergio HAGGAR TALA

Julio Luis TORRES BURGOS

Nelson Alberto VARELA QUINTEROS

SOLICITAMOS al Vicario Episcopal para la Zona Cordillera, Rvdo. Padre Fernando Vives Fernández, SS.CC., para que conforme a las disposiciones litúrgicas, proceda a celebrar el Rito de Admisión.

Una vez realizado el mencionado Rito infórmese del lugar y la fecha de la celebración a nuestra Curia Arzobispal.

+ Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 28 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 338/2011)

ADMÍTANSE como candidatos al Diaconado Permanente a los señores:

Haroldo Enrique ÁVILA VINCENT

Miguel Segundo CORTÉS ROMÁN

Mauricio Hernán GONZÁLEZ JARA

Julián NAVARRETE HUENUMÁN

Víctor Manuel NEIRA OVIEDO

Juan Ramón OLIVARES ZÚÑIGA

SOLICITAMOS al Vicario Episcopal para la Zona Oriente, Sr. Pbro. Manuel Paz Cáceres, para que conforme a las disposiciones litúrgicas, proceda a celebrar el Rito de Admisión.

Una vez realizado el mencionado Rito infórmese del lugar y la fecha de la celebración a nuestra Curia Arzobispal.

+ Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 28 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 339/2011)

ADMÍTASE como candidato al Diaconado Permanente al señor Héctor Antonio BRAVO CASTILLO.

SOLICITAMOS al Vicario Episcopal para la Zona Centro, Rvdo. Padre Marek Burzawa Koza, M.S.F., para que conforme a las disposiciones litúrgicas, proceda a celebrar el Rito de Admisión.

Una vez realizado el mencionado Rito infórmese del lugar y la fecha de la celebración a nuestra Curia Arzobispal.

+ Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 28 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 340/2011)

ADMÍTASE como candidato al Diaconado Permanente al señor José Manuel BORGÑO BARROS.

SOLICITAMOS al Vicario Episcopal para la Familia, Rvdo. Padre Marek Burzawa Koza, M.S.F., para que conforme a las disposiciones litúrgicas, proceda a celebrar el Rito de Admisión. Una vez realizado el mencionado Rito infórmese del lugar y la fecha de la celebración a nuestra Curia Arzobispal.

+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 28 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 341/2011)

ADMÍTASE como candidato al Diaconado Permanente al señor Jaime Ricardo COIRO CASTRO.

SOLICITAMOS al Vicario Episcopal para la Zona Cordillera, Rvdo. Padre Fernando Vives Fernández, SS.CC., para que conforme a las disposiciones litúrgicas, proceda a celebrar el Rito de Admisión.

Una vez realizado el mencionado Rito infórmese del lugar y la fecha de la celebración a nuestra Curia Arzobispal.

+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

FUNDACIONES

SANTIAGO DE CHILE, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 (Decreto N° 106/2011)

APRUÉBASE la nómina del Directorio de la Fundación Emmanuel, propuesto conforme a sus estatutos:

Moderador de la Curia, Pbro. Rodrigo TUPPER ALTAMIRANO
Vicario General de Pastoral, Mons. Héctor GALLARDO VILLALOBOS
Vicario para la Educación, Pbro. Tomás SCHERZ TAKE
Sr. Felipe ARTEAGA MANIEU
Sr. Ramiro MONTECINOS GODOY
Sr. Juan Pedro SANTA MARÍA PÉREZ
Sr. Guillermo VILLASECA CASTRO

PROTOCOLÍCESE en una notaría de la ciudad copia del presente decreto.

+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011(Decreto N° 290/2011)

EXTÍNGUESE, a partir de la fecha del presente decreto la Fundación “Esperanza y Solidaridad”. Todos los bienes, derechos y obligaciones en el evento que los hubiere, serán destinados conforme a la normativa canónica vigente.

+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 6 DE OCTUBRE DE 2011(Decreto N° 300/2011)

1. DESÍGNANSE a partir de la fecha y por un período de tres años, como miembros del Directorio de la Fundación para el Desarrollo y Cultura Popular, a las siguientes personas:

Pbro. Rodrigo TUPPER ALTAMIRANO, Presidente
Sr. Juan Sebastián AGUIRRE VERGARA, Director
Sr. Jorge MANZI ASTUDILLO, Director

2. PROTOCOLÍCESE en una Notaría de la ciudad copia del presente Decreto.

+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 3 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 307/2011)

- 1) ERÍJASE una persona jurídica canónica pública que se denominará “Fundación Bazar de San Expedito”.
- 2) APRUEBANSE los Estatutos de la “Fundación Bazar de San Expedito”, cuyo texto se archivará conjuntamente con el presente Decreto, en la Cancillería del Arzobispado de Santiago.
- 3) PROTOCOLÍCESE en una notaría de esta ciudad copia autorizada del presente Decreto y los Estatutos aprobados.

Pbro. Rodrigo Tupper Altamirano, Vicario General y Moderador de la Curia

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

Decreto N° 310/2011

SANTIAGO DE CHILE, 11 DE OCTUBRE DE 2011

- 1) DESÍGNASE como Directores de la Fundación “Policlínico de Alcoholismo Obispo Enrique Alvear”, conocida también con el nombre “Policlínico de Alcoholismo y Drogadicción Obispo Enrique Alvear”, a las siguientes personas:
 Monseñor Cristián CONTRERAS VILLARROEL
 Sr. Lorenzo FIGUEROA LEÓN
 Sr. Jorge ORTÍZ CANTWELL
- 2) RATIFIQUESE al Pbro. Sergio Naser Japaz como Presidente de la mencionada Fundación.
- 3) PROTOCOLÍCESE en una Notaría de la ciudad copia del presente Decreto.

Pbro. Rodrigo Tupper Altamirano, Vicario General y Moderador de la Curia

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 7 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 314/2011)

- 1.-DESÍGNASE a las siguientes personas, como miembros del Consejo de Asesores de la Fundación “Casa del Clero San Juan Evangelista”:
 Monseñor Cristián CONTRERAS VILLARROEL
 Monseñor Fernando RAMOS PÉREZ
 Pbro. Rodrigo TUPPER ALTAMIRANO

+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 14 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 315/2011)

APRUEBANSE los Estatutos definitivos de la Fundación Policlínico de Alcoholismo Obispo Enrique Alvear conocida también como “Policlínico de Alcoholismo y Drogadicción Obispo Enrique Alvear”.

PROTOCOLÍCESE en una Notaría de la ciudad copia del presente Decreto.

Pbro. Rodrigo Tupper Altamirano, Vicario General y Moderador de la Curia

Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 19 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 329/2011)

1. DESÍGNASE por un período de tres años, como miembros del Directorio para la Fundación Emmanuel, por parte del Arzobispado de Santiago a las siguientes personas:
Mons. HÉCTOR GALLARDO VILLALOBOS
Pbro. Rodrigo TUPPER ALTAMIRANO
Pbro. Tomás SCHERZ TAKE
Sr. Guillermo VILLASECA CASTRO
2. DESÍGNASE, por un período de tres años, como miembros del Directorio para la Fundación Emmanuel, por parte de la Conferencia Episcopal de Chile, a los señores:
Sr. Felipe ARTEAGA MANIEU
Sr. Ramiro MONTECINOS GODOY
Sr. Juan Pedro SANTA MARÍA PÉREZ
3. DÉJASE sin efecto el Decreto Arzobispal N° 106/2011 de 16 de septiembre de 2011 y téngase por reemplazado por el presente Decreto.
4. PROTOCOLÍCESE en una Notaría de la ciudad copia del presente Decreto.
+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

ASOCIACIONES DE FIELES, INSTITUTOS ECLESIASTICOS Y OTROS

SANTIAGO DE CHILE, 14 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 316/2011)
ACOGEMOS a la Asociación Privada Internacional de Fieles, FONDACIO, Cristianos para el Mundo, en la Arquidiócesis de Santiago.
+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller

COLEGIOS, INSTITUTOS EDUCACIONALES

SANTIAGO DE CHILE, 11 DE OCTUBRE DE 2011 (Decreto N° 311/2011)
RENUÉVASE por un nuevo período de tres años, el nombramiento del Sr. Pbro. José Agustín TAPIA RODRÍGUEZ, como Rector del Instituto de Humanidades Luis Campino, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio.
+ **Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
Pbro. Oscar Muñoz Toledo, Canciller
